



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0044]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0044, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a puesta en marcha de un plan de atención integral e integrada a pacientes con enfermedades crónicas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0044]

" LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el informe del INE sobre Proyecciones de población a corto plazo, en el año 2021 en Cantabria los ancianos ya doblarán a los niños. Nuestra Comunidad, por tanto, es un caso paradigmático de población envejecida con un previsible aumento de enfermedades crónicas, relacionadas con el proceso de envejecimiento, y con una importante repercusión sobre la calidad de la atención en nuestra comunidad.

Nuestro sistema público de atención debe evolucionar de la misma forma que va evolucionando la salud de las personas. Por ello, el SCS debe adecuarse a necesidades sociales y sanitarias más complejas, reduciendo las listas de espera de consultas y pruebas diagnósticas, sobre todo por un criterio de eficiencia en la gestión y de reducción de pérdidas de tiempo tanto para los pacientes como para los profesionales que suponen un valioso recurso que podría ser mejor utilizado en nuestro sistema.

El establecimiento de un Plan de atención integral e integrada para pacientes con enfermedades crónicas cumpliría perfectamente esta función, mejorando la calidad y la eficacia de la atención a ese tipo de personas y, al tiempo, ganando en eficiencia, lo que demuestra que es posible, de forma simultánea, mejorar la calidad de la asistencia y mejorar la eficiencia en la gestión.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha en nuestra comunidad un plan de atención integral e integrada a pacientes con enfermedades crónicas.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 2508

6 de marzo de 2012

Núm. 92

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

Fdo.: Rafael de La Sierra González. En Santander a 29 de febrero de 2012".